

PRESENTACIÓN

Queridos vecinos.

He decidido presentar mi candidatura a la alcaldía del distrito de Magdalena del Mar, las mismas que es convocado para el periodo 2019-2022, he querido realizar esta presentación con la finalidad de exponer brevemente los motivos por los cuales estoy postulando y los principios básicos que defiendo como vecino.

En Primer Lugar: Decir que soy de profesión piloto comercial y he asumido diferentes cargos en mi carrera profesional las cuales han estado dirigidas en vía administrativa, financiera y gerencial por 10 años la cual he sustentado en mi hoja de vida presentada al jurado nacional de elecciones.

Segundo Lugar: Manifestar que la decisión de presentarme es exclusivamente por convicción personal, no hay nadie detrás de mi ni a lado que me indique como actuar en esta campaña.

Tercer Lugar: Manifestar que mi candidatura no es en contra nadie, cualquier persona que resulte elegida dentro de un proceso democrático transparente y gane tendrá nuestro apoyo desde el mismo momento que sea proclamado.

Las razones que me han llevado a presentarme como candidato son las mismas por las cuales decidí presentarme por el partido "VAMOS PERÚ".

Creo en un partido fuertemente organizado y estructurado que apuesta para darle oportunidades a nuevos cuadros políticos jóvenes; nuevos líderes vecinales.

Después de veinte años de gobiernos del alcalde actual creo que es tiempo de nuevos cambios y nuevas ideas con una visión distinta de nuestro distrito en la que prime la seguridad, modernidad y desarrollo.

Tenemos un distrito dividido en dos sectores no podemos hacer una análisis real sin tener en cuenta esta realidad y no podemos dirigir nuestro distrito escondiendo este hecho que no puede seguir dividiéndonos.

El liderazgo radica en saber ejercer la unidad en función de una idea o un proyecto que sea viable y creíble por la comunidad y nuestros vecinos.

Nuestro proyecto radica en consolidar nuestro distrito.

¿Cómo hacerlo?

1. Reducir sustentablemente los índices de inseguridad.
Esa será nuestra primera batalla.
2. Promover un distrito inclusivo con desarrollo humano sostenible.
3. Lograr un distrito sostenible y competitivo.
4. Promover un distrito limpio con espacios de sano esparcimiento.
5. Promover un desarrollo urbano en armonía con su medio ambiente.

6. Promover una gestión municipal transparente, eficiente y democrática en permanente comunicación con nuestros vecinos.

Si no creemos en nuestras ideas de cambio y no luchamos por ellas ¿Qué somos? No creo en continuismos que enquistan personas considerando que sin ellos nada será distinto o mejor.

No lo creo por el contrario debemos tener la oportunidad de la competencia lo cual nos hace mejores al final el que gana es el vecino que podrá comparar y tomar conciencia por quien votar, hay quienes afirman que no se puede cambiar y desde aquí les digo en nuestro cuatro años de gobierno habrán muchos cambios en nuestro distrito que nos podrán camino a la modernidad y al desarrollo tan esperados, hay otros que afirman que nos hemos copiado sus ideas buscando crear confusión a nuestros vecinos y desde aquí les digo demuestren sus ideas y presenten su plan de gobierno, nosotros haremos lo propio.

Decirle a nuestros vecinos que es fundamental que desarrollemos nuestra propia agenda con la participación de cada uno de ellos y unamos esfuerzos para crear nuestro propio futuro y consolidemos nuestro distrito.

Yo no pretendo decirles como decidir su voto solo quiero que nos den la oportunidad de que sepan que planes tenemos para nuestro distrito por lo cual les presento nuestro plan de gobierno.

PARA FINALIZAR, DECIRLES NO DEBEMOS OLVIDAR QUIENES SOMOS Y DONDE ESTÁN NUESTRAS BATALLAS, QUIERO CAMINAR CON LA FÉ INQUEBRANTABLE Y LA CONFIANZA DE UN FUTURO MEJOR PARA MI DISTRITO. ES LO QUE ME ANIMA A SEGUIR ADELANTE DÍA A DÍA.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

Presentación:

El **distrito de Magdalena del Mar** es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima. Limita al norte con los distritos de Pueblo Libre y Jesús María, al este con San Isidro al sur con el Océano Pacífico y al oeste con San Miguel. Cuenta con una población de 54 656 habitantes según datos del INEI al 2015.

El presente Plan de Gobierno contiene la visión, misión y objetivos estratégicos así como los proyectos y metas estimadas a ser ejecutadas entre el periodo de gobierno municipal del 2019 al 2022. Dichos objetivos se encuentran vinculados a los Objetivos estratégicos establecidos en el Plan Local de Desarrollo Concertado del Distrito de Magdalena del Mar.

Las actividades, proyectos y metas planteadas son compromisos que para el caso del distrito de Magdalena del Mar el partido político **Vamos Perú** se prevé ejecutar y lograr cuya gestión encabezada y liderada por **Jose Haro Zolezzi** con juntamente con su equipo técnico altamente capacitado y en armonía y comunicación con las organizaciones del distrito y vecinos en general se logrará al término de cuatro años de gestión municipal.

Visión

Magdalena del Mar es un distrito seguro con servicios de calidad y una gestión municipal ágil eficiente y dinámica con participación activa de sus vecinos, organizaciones y empresas.

Misión:

Ser una gestión municipal modelo, transparente, integrado, eficiente, competitivo, democrático y participativo brindando servicios municipales de calidad en armonía en su medio ambiente.

Ejes Estratégicos:

Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3.- Estado y Gobernabilidad

Eje 4.- Economía, competitividad y empleo

Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente

Objetivos estratégicos:

1. Reducir sustentablemente los índices de inseguridad ciudadana
2. Promover un Distrito Inclusivo con desarrollo humano sostenible
3. Lograr un distrito sostenible y competitivo.
4. Promover un distrito limpio con espacios de sano esparcimiento
5. Promover un desarrollo urbano en armonía con su medio ambiente
6. Promover una gestión municipal transparente, eficiente y democrática en permanente comunicación con sus vecinos.

DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Eje1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
Derechos Humanos			
<ul style="list-style-type: none"> · Violencia familiar y abuso de la mujer, niños, niñas y adolescentes. · Acoso sexual. · Bulling escolar Incremento de la población adulto mayor <ul style="list-style-type: none"> · Insuficiente número de ambulancias para atención de niños y adultos mayores 	Promover un Distrito Inclusivo con desarrollo humano sostenible	Trabajo coordinado con las instituciones educativas para el tratamiento de Bulling escolar	Talleres de trabajo anti bulling con 65 instituciones educativas
		Implementación de un programa de tratamiento contra la violencia familiar	Programa implementado y activo
		Creación de la casa del adulto mayor	4000 adultos mayores atendidos
		Creación del Policlínico Municipal	500 atenciones diarias
Democratización			
<ul style="list-style-type: none"> · Inadecuada comunicación entre el gobierno local y los vecinos. · Escasa capacitación del personal en temas municipales. · Necesidad de desarrollo de capacidades en atención al ciudadano 	Promover una gestión municipal transparente, eficiente y democrático en permanente comunicación con sus vecinos.	Atención personalizada del Alcalde a los vecinos según cronograma.	Programa de atención de vecinos
		Adecuada información y oportuna en el portal de transparencia de la Entidad.	Portal actualizado
		Difundir y promover el cumplimiento del código de ética el desempeño de la función pública.	48 talleres de capacitación permanente del personal
		Efectuar consultas ciudadanas en diversa políticas que sean necesarias	04 consultas ciudadanas realizadas

Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
Salud			
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de cuadros de obesidad en la población por inadecuada alimentación Deficiente Inspecciones sanitarias. Inadecuada prácticas de manipulación de alimentos. Tenencia irresponsable de mascotas y sus debidos cuidados (zoonosis). Inadecuado registro de tenencia de canes. Inadecuada infraestructura, para el desarrollo de actividades deportivas Deficiente sistema salud pública. 	<p>Promover un Distrito Inclusivo con desarrollo humano sostenible</p>	Creación de un programa médico de cabecera (ambulancia las 24 horas)	Programa médico implementado y funcionando
		Efectuar trabajos coordinados con las instituciones educativas para una buena y nutritiva alimentación en niños, niñas y adolescentes	60 talleres dirigidos a padres y niños en nutrición
		Creación de actividades dedicadas a la cultura en todos los niveles tanto en música, teatro lectura	Actividades culturales mensuales
		Implementar concursos inter escolar de talentos	Cuatro concursos ejecutados
		Tenencia responsable de mascotas y zoonosis.	Programa implementado en un 100% del distrito
		Implementar acciones de inspecciones sanitarias en el distrito	1500 inspecciones sanitarias efectuadas
		Efectuar capacitaciones en manipulación de alimentos en coordinación con el MINSA	1500 personas con negocios capacitados
		Implementar un registro adecuado de canes en el distrito	Registro de canes implementado y activo
		Creación del Polideportivo Municipal	Polideportivo implementado y funcionando
Creación de la piscina municipal temperada.	Piscina construida y funcionando		

Seguridad			
<p>1. Deficiente número de efectivos policiales (95 para proteger todo el distrito)</p> <p>2. Deficiente número de efectivo de serenazgo 125 efectivos de serenazgo para todo el distrito.</p> <p>3. El personal de serenazgo no cumple con el perfil profesional para el puesto.</p> <p>4. Deficiente sistema de video vigilancia. Sistema no se encuentra interconectado ni tiene un software homogéneo.</p> <p>5. Deficiente funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana (sólo el 10% se encuentran activos)</p>	<p>1. Reducir sustentablemente el índice de inseguridad ciudadana</p>	Implementación de puestos de auxilio rápido en 6 sectores.	06 puestos de auxilio rápido implementado.
			Disminución de un 50% de sensación de inseguridad ciudadana.
			Disminución en un 50% de incidencias delictivas.
		Gestionar ante el Ministerio del Interior el incremento de efectivos de la PNP en el Distrito	Mayor número de efectivos policiales brindan vigilancia en el Distrito
		Elaboración, gestión y ejecución de un proyecto integral de Seguridad Ciudadana (cámaras de video vigilancia, Unidades móviles y equipos de comunicación).	Proyecto Ejecutado e implementado
		Incrementar de 125 a 300 efectivos de serenazgo bien capacitados.	300 Efectivos de serenazgo capacitados y activos en el Distrito
		Incremento y renovación de la flota operativa de Seguridad ciudadana y equipamiento (unidades móviles, camionetas, motocicletas y bicicletas, equipo de radio.	Seguridad ciudadana debidamente equipada
		Renovación de los Comités Vecinal de Seguridad Ciudadana	100% de los comités vecinales de Seguridad Ciudadana están activos
Nueva sede de la Compañía de Bomberos	Sede implementada		

Eje 3.- Estado y Gobernabilidad

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado manejo presupuestal y financiero. Personal municipal impagos. Incremento alarmante de deudas a proveedores. 	<p>Promover una gestión municipal transparente, eficiente y democrático en permanente comunicación con sus vecinos.</p>	Pago oportuno a proveedores de nuevos servicios requeridos por la municipalidad.	Implementación de políticas de pago puntual
		Manejo ordenado y adecuados de las finanzas y presupuesto de la entidad Municipal	Publicación del estado financiero de la entidad
		Pago puntual a servidores municipales.	Personal motivado debidamente pagados si retrasos
		Control entre ingresos y gastos manteniendo el equilibrio financiero y presupuestal de la Entidad.	Sistema de control de gastos implementado
		Implementación de políticas de sensibilización a los vecinos para el cumplimiento de sus compromisos de pago de impuesto predial y arbitrios.	4 Campaña de sensibilización implementado
		Redistribución presupuestal y financiera en la entidad con políticas de austeridad dando prioridad a los servicios públicos establecidos como Seguridad Ciudadana, Ornato, Limpieza Pública, áreas verdes e infraestructura pública.	Directiva de austeridad implementada
		El Plan Estratégico Municipal y Plan Operativo Institucional acordes al Plan de Gobierno 2019-2022 en el marco del Plan Local de Desarrollo Concertado	Evaluación anual de planes
		Reorganización municipal orientada a mejorar el servicio al ciudadano.	Domunetos de gestión aprobados
		Se gestionará con el Gobierno Nacional los proyectos de gran envergadura para el financiamiento de infraestructura pública y de seguridad ciudadana.	Convenios aprobados

Eje 4.- Economía, competitividad y empleo

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
<ul style="list-style-type: none"> · Espacios turísticos y de recreación poco difundidos. · Inadecuado mantenimiento de monumentos históricos del distrito. · Carencia de un mapa económico del distrito donde se identifiquen oportunidades de negocios. · Puesta en valor de espacios turísticos. 	<p>3. Lograr un distrito sostenible y competitivo</p>	Creación de un corredor turístico	Corredor implementado
		Capacitación en desarrollo empresarial	04 capacitaciones realizadas
		Charlas de capacitación vocacional	8 capacitaciones realizadas
		Creación de la bolsa de empleo	
		Implementar un programa de mantenimiento de monumentos históricos en coordinación con la empresa privada	Programa ejecutado
		Regulación de estacionamientos en calles internas del distrito en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana	Ordenanza emitida
		Revisión y mejoramiento de la zonificación distrital	Zonificación actualizada y aprobada
		Creación de estacionamientos subterráneos	1000 estacionamientos implementados

Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
<ul style="list-style-type: none"> * Crecimiento urbano desordenado * Infraestructura publica dañada * Señalización vertical y horizontal deficiente * Inadecuada infraestructura publica para el tránsito peatonal para discapacitados • Congestionamiento vehicular. 	5. Promover un desarrollo urbano en armonía con su medio ambiente	Zonificación actualizada	Ordenanza ratificada por Lima Metropolitana
		Mejorar la información catastral del distrito.	Catastro urbano actualizado
		Autorizaciones de construcción dentro del marco legal	Licencias de construcción dentro del marco legal
		Reestructurar las rutas sentidos y señalizaciones del tránsito en coordinación con Lima Metropolitana.	Rutas, sentidos y señalizaciones del tránsito establecidas
		Reforzar la fiscalización de vehículos en coordinación con Lima Metropolitana.	Fiscalización vehicular diaria
		Mantenimiento adecuado de pistas, veredas áreas verdes	5000m ² de pistas mantenidas y adecuadas condiciones

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Solución al problema	Meta al 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación atmosférica C02 (zona del mercado). • Forestación del distrito y áreas verdes. • Incentivos para la práctica de deporte y utilización de espacios públicos. • Congestionamiento vehicular. • Manejo de residuos sólidos en la zona del mercado 	4. Promover un distrito limpio con espacios de sano esparcimiento	Establecer una alianza estratégica con Lima Metropolitana para el cuidado y protección ambiental y establecer controles de emisión de C02.	Alianza establecida y activa.
		Implementación de un depósito Municipal de vehículos.	Deposito implementado y funcionado
		Reestructurar las rutas sentidos y señalizaciones del tránsito en coordinación con Lima Metropolitana.	Rutas, sentidos y señalizaciones del tránsito establecidas
		Reforzar la fiscalización de vehículos en coordinación con Lima Metropolitana.	Fiscalización vehicular diaria
		Remodelación de Parques	Parque remodelado
		Mejorar la información catastral del distrito.	Catastro urbano actualizado
		Mantenimiento adecuado de pistas, veredas áreas verdes	5000m ² de pistas mantenidas y adecuadas condiciones
		Zonificación actualizada	Ordenanza ratificada por Lima Metropolitana
Autorizaciones de construcción dentro del marco legal	Licencias de construcción dentro del marco legal		

PRESUPUESTO MUNICIPAL

SITUACION ACTUAL:

CUADRO1

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	EJECUCION DE GASTOS			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	PAGADO
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,834,290	4,816,719	4,108,559	4,022,418
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (FONCOMUN)	1,475,852	1,399,829	1,396,754	1,371,054
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	20,146,464	18,951,260	15,040,223	14,298,052
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,034,120	22,453,447	19,593,452	18,145,675
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	376,491	348,973	322,706	311,871
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,131,000	2,131,000	0	0
TOTAL	51,998,217	50,101,228	40,461,694	38,149,070

Fuente: SIAF Amigable – MEF a diciembre 2017

En el **cuadro 1** se tiene lo siguiente:

1. El presupuesto anual de la Municipalidad de ha sido previsto en S/ 51'998,217.00 (cincuenta y un millones novecientos noventa y ocho mil doscientos diez y siete con 00/100 soles) y un pagado de S/ 38'149,070.
2. Se tiene un pagado de S/ 38'149,070 gastos efectuados entre vienes y servicios por todo concepto. entidad municipal
3. Existe una diferencia de S/ 13'849,147 (Trece millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y siete) al cierre del 2017

EJECUCION DE INGRESOS 2017			
CUADRO 2			
Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,405,919	1,475,852	1,471,876
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	18,700,000	20,146,464	20,138,469
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,364,508	23,034,120	21,295,079
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,507	376,491	376,407
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	2,131,000	0
	40,485,934	47,163,927	43,281,831

Fuente: SIAF al 31 de diciembre del 2017

En el **cuadro 2** tenemos:

1. Existe una recaudación de S/ 43'281,831 menor a S/ 47'163,927 es decir una diferencia en S/ - 3'882,096 (negativo) menor a lo previsto.
2. El rubro que no ha generado ingresos previstos son los Recursos Directamente Recaudados (impuesto predial que es el mayor componente)

Problemática encontrada:

1. Las políticas de recaudación no son las adecuadas
2. Se tiene un PIA de S/ 51,998,217 y un recaudado de S/ 43,281,831,
3. La Municipalidad esta sobre endeudada y sin capacidad de pago tanto a proveedores y trabajadores municipales.

SITUACION PROPUESTA

1. Se tendrá un riguroso control entre ingresos y gastos manteniendo el equilibrio financiero y presupuestal de la Entidad.
2. Se emprenderán políticas de sensibilización a los vecinos para el cumplimiento de sus compromisos de pago de impuesto predial y arbitrios.
3. Se efectuará una redistribución presupuestal y financiera en la entidad con políticas de austeridad dando prioridad a los servicios públicos establecidos como Seguridad Ciudadana, Ornato, Limpieza Pública, áreas verdes e infraestructura pública.
4. El Plan Estratégico Municipal y Plan Operativo Institucional estarán acordes al Plan de Gobierno 2019-2022 en el marco del Plan Local de Desarrollo Concertado y debidamente presupuestado.
5. Se reestructurará la organización municipal orientada a mejorar el servicio al ciudadano.
6. Se gestionará con el Gobierno Nacional los proyectos de gran envergadura para el financiamiento de infraestructura pública y de seguridad ciudadana.